

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los señores Accionistas y Directores de
TELESAT S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de TELESAT S.A., al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujo de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

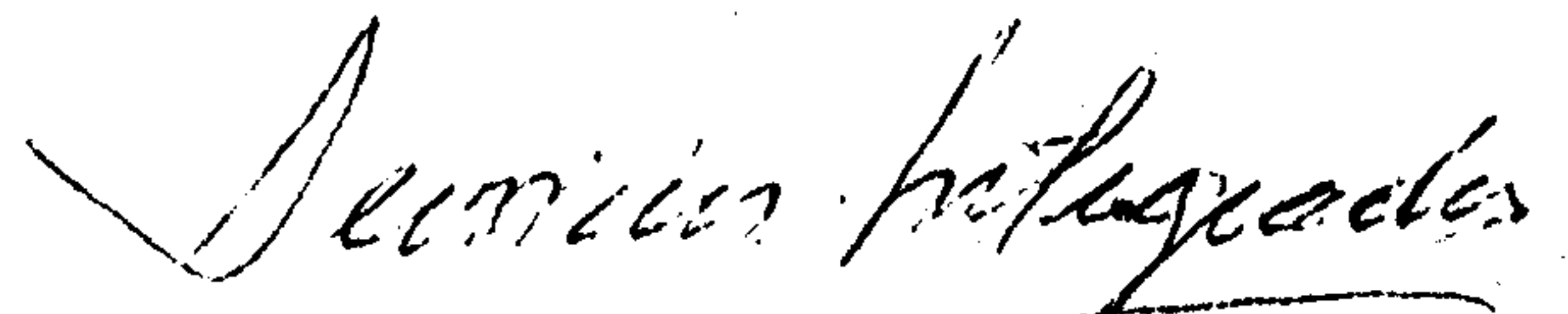
Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. La auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TELESAT S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y 1994, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio de los accionistas y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas

fechas, de conformidad con principios de contabilidad promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de TELESAT S. A., al 31 de diciembre de 1995, requeridas por disposiciones legales, se emiten por separado.

Quito, 30 de marzo de 1996



**SERVICIOS INTEGRADOS S.I.
PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas
Auditoras SC-RNAE 062**



**PATRICIO TINAJERO V. c.p.a. (SOCIO)
Reg. Nacional No. 5452**

TELESAT S. A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

ACTIVOS	1.995	1.994	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.995	1.994
	S/.	S/.		S/.	S/.
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	239.965.506	232.832.563	Deudas Comerciales		606.250
			Participación a Trabajadores (Nota 7)	1.643.404	2.145.222
			Beneficios Sociales		198.500
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	239.965.506	232.832.563	Impuestos Tasas y Contribuciones	3.244.909	877.551
			Otros		45.150
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.244.909	3.872.673
			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 4 y 10)	4.307.152.342	3.215.903.244	Capital Social. 1.310.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 c/u (Nota 9)	816.000.000	816.000.000
OTROS ACTIVOS (Notas 6 y 10)	16.292.268	17.733.207	Reserva Legal (Nota 8)	4.702.897	4.004.450
			Reserva por Crédito Tributario	595.429	487.258
			Reserva por Revalorización Patrimonio (Nota 10)	2.187.928.830	1.641.390.893
			Utilidad Retenida	76.269.160	55.193.006
			Utilidad del Ejercicio	6.286.019	8.205.473
			Reexpresión Monetaria (Nota 5)	1.468.382.872	937.315.261
TOTAL DEL ACTIVO	4.563.410.116	3.466.469.014	TOTAL PATRIMONIO	4.560.165.207	3.462.596.341
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.563.410.116	3.466.469.014

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

TELESAT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 1.995 y 1.994

	1.995	1.994
	S/.	S/.
INGRESOS		
Servicios Prestados - neto	30.000.000	50.000.000
TOTAL	30.000.000	50.000.000
GASTOS		
Gastos de Administración y Generales	18.322.416	35.698.522
Gastos Financieros	721.560	
TOTAL	19.043.976	35.698.522
Utilidad antes del impuesto a la renta	10.956.024	14.301.478
Menos:		
Apropiaciones:		
Participación a Trabajadores (Nota 7)	1.643.404	2.145.222
Impuesto a la Renta	2.328.155	3.039.064
Reserva Legal	698.447	911.719
Total	4.670.005	6.096.005
Utilidad del ejercicio a disposición de los accionistas	6.286.019	8.205.473

TELESAT S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 de DICIEMBRE DE 1995

Fuente de fondos	Sucres
Utilidad del periodo	10.956.024
Amortización de gastos anticipados	2.263.323
Suman	13.219.347
Utilidades retenidas	9.365.077
Reservas por revalorización del patrimonio	546.335.973
Reexpresión Monetaria	531.175.781
Total	1.100.096.178
Aplicación de Fondos	
Incremento del activo	
Cuentas por cobrar	7.132.943
Inversiones permanentes	1.091.249.098
Reducción del pasivo	
Cuentas por pagar	1.015.690
Reserva legal	698.447
Total	1.100.096.178

TELESAT S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1995

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR CREDITO TRIBUTARIO	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	UTILIDADES RETENIDAS	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	REEXPRESION MONETARIA	TOTAL sucres
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	816.000.000	3.092.731	487.258	1.157.021.665	40.271.812	4.141.706	-374.012.522	1.647.002.650
Capitalización				199.920.000				199.920.000
Utilidad del ejercicio						14.301.478		14.301.478
Corrección monetaria				284.449.228	10.779.488			295.228.716
Apropiación de utilidades retenidas					4.141.706	-4.141.706		0
Apropiación para Reserva Legal		911.719				-911.719		0
Reexpresión monetaria							1.311.327.783	1.311.327.783
Apropiación participación trabajadores						-2.145.222		-2.145.222
Apropiación para impuestos						-3.039.064		-3.039.064
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994	816.000.000	4.004.450	487.258	1.641.390.893	55.193.006	8.205.473	937.315.261	3.462.596.341
Capitalización								
Utilidad del ejercicio						10.956.024		10.956.024
Corrección monetaria				546.537.937				546.537.937
Apropiación de utilidades retenidas					8.205.473	-8.205.473		0
Apropiación para Reserva Legal		698.447				-698.447		0
Reexpresión monetaria			108.171		12.870.682		531.067.611	544.046.464
Apropiación participación trabajadores						-1.643.404		-1.643.404
Apropiación para impuestos						-2.328.155		-2.328.155
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	816.000.000	4.702.897	595.429	2.187.928.830	76.269.161	6.286.018	1.468.382.872	4.560.165.207

TELESAT S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

TELESAT S.A. fue constituida en Quito, el 8 de enero de 1988, su objeto social es la transmisión televisiva de programación variada de producción nacional y extranjera, a través de una red especial de cable, mediante el sistema de suscriptores, está facultada a transmitir información relacionada con la informática y sistemas de computación y a dedicarse a la importación, exportación, distribución y comercialización de bienes relacionadas con el objeto social y en forma amplia a ejecutar cualquier acto o contrato mercantil permitido por la legislación del Ecuador.

La Compañía tiene un plazo de 50 años que puede ampliarse o reducirse por decisión de la Junta General.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico, modificada por la corrección monetaria a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio.

A continuación se resumen los principios y/o prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme principios contables de aceptación general, excepto por la modificación del costo histórico en lo relativo a los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio, tal como se explica con más detalles en la nota 10.

Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y los costos se reconocen cuando ocurren. En la porción relativa a los dividendos por acciones, las empresas receptoras no han efectuado distribuciones y se planea la capitalización de los dividendos que le corresponde.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, se registraron cuentas por cobrar a Cablevisión y Tevecable S.A., por los montos de los servicios prestados, sin que haya riesgo de cobro, por lo que la Gerencia ha estimado no hacer provisiones, la recuperación se prevé en el corto plazo.

4. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las inversiones se constituyen por títulos en acciones, de empresas en marcha dedicadas a la misma actividad en la República del Ecuador. Los títulos emitidos debidamente registrados en los libros de las receptoras están en su poder, sin restricciones.

Al 31 de diciembre se ha registrado el ajuste correspondiente al valor patrimonial a esa fecha reportado por las compañías receptoras.

Tal como se explica con más detalles en la Nota No. 10, las inversiones en acciones deben ajustarse por efectos de la inflación sin que su valor luego del ajuste exceda el valor patrimonial proporcional de la sociedad receptora de la inversión.

5. REEXPRESION MONETARIA

Esta cuenta al 31 de diciembre de 1995, centralizó las afectaciones de los Activos no Monetarios y del Patrimonio, por la reexpresión monetaria calculada al 31 de diciembre, siguiendo el método explicado en la Nota No. 10, lit a).

6. OTROS ACTIVOS

Incluyen los Cargos Diferidos, por constitución y organización, que al 31 de diciembre de 1995 aún no fueron amortizados por S/. 2.263.322, una cuenta a Cobrar a Largo Plazo por S/. 678.250. y una cuenta por S/. 13.350.695, que corresponde al valor invertido para la compra de un terreno. Esta transacción esta pendiente de perfeccionamiento al cierre del período.

7. IMPUESTO A LA RENTA, 15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES Y RESERVA LEGAL.

El impuesto a la renta, el 15% de participación a trabajadores y la reserva legal, al 31 de diciembre de 1995 y 1994, han sido determinados de acuerdo a las siguientes bases:

	1995	1994
	S/.	S/.
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos	10.956.024	14.301.478
Participación a trabajadores (15%)	<u>1.643.404</u>	<u>2.145.222</u>
Utilidad antes de impuestos	9.312.620	12.156.256
Impuesto causado:		
Impuesto a la Renta	<u>2.328.155</u>	<u>3.039.064</u>
Utilidad antes de reserva legal	6.984.465	9.117.195
10% Reserva legal	698.447	911.719
Utilidad antes de compensación	6.286.019	8.205.473
UTILIDAD A DISPOSICION DE LA JUNTA GENERAL	6.286.019	8.205.473

Anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio 1995

En la declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio 1995, la Compañía deberá determinar el valor del anticipo al Impuesto a la Renta por el período 1996.

8. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador, dispone que de la utilidad anual debe segregarse una cantidad no menor del 10% para formar una reserva que sea igual al 50% del capital social. Esta reserva no debe utilizarse para el pago de dividendos en efectivo, aunque si puede ser destinada a aumentar el capital en su totalidad o para absorber pérdidas.

9. CAPITAL SOCIAL

La Compañía, mediante escritura pública otorgada el 22 de marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Segundo e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril de 1993, efectuó un aumento de capital por el valor de S/. 316'000.000 con lo cual su capital social es de S/. 816'000.000 que se encuentra pagado en su totalidad, no sufrió modificaciones durante el año 1995.

10. CORRECCION MONETARIA

El proceso inflacionario sostenido en Ecuador, determinó la necesidad de corregir los estados financieros por efectos de este fenómeno monetario, estos ajustes están normados en la Ley de Régimen Tributario Interno, que contiene la Ley de Impuesto a la Renta.

El sistema de ajuste reexpresa anualmente el costo de los activos no monetario, pasivos no monetarios y del patrimonio de la siguiente manera:

a) Cuenta de Reexpresión Monetaria

Los efectos de la reexpresión se registran en una cuenta patrimonial que se denomina Reexpresión Monetaria, en donde se debitan los ajustes de los pasivos no monetarios y del patrimonio, y se acreditan los ajustes de los activos no monetarios.

Si al final del ejercicio impositivo, después de haber aplicado el Sistema de Corrección Monetaria, el saldo acumulado de la cuenta Reexpresión Monetaria es acreedor, éste puede ser total o parcialmente capitalizado en la parte que exceda de las pérdidas acumuladas, incluyendo las del ejercicio, si hubiera. En el caso de liquidación de la empresa, el saldo acreedor de la cuenta reexpresión monetaria, luego de deducirse las pérdidas acumuladas, si hubiera, será devuelto a los propietarios, socios o accionistas.

La capitalización o devolución a los socios o accionistas del saldo de la cuenta Reexpresión Monetaria está sujeta a la tarifa única del impuesto del 20%.

El saldo deudor acumulado de la cuenta Reexpresión Monetaria puede ser compensado en el balance general, total o parcialmente, con los saldos de utilidades retenidas o reservas de libre disposición de años anteriores, así como con las utilidades del ejercicio impositivo, sin afectar al estado de pérdidas y ganancias.

La compensación del saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria, dará lugar a un crédito tributario, que no generará intereses, equivalente al 20% del valor compensado, el que se utilizará en la declaración anual del Impuesto a la Renta correspondiente al año en que se produjo dicho saldo o durante cinco años siguientes.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones y aportaciones en otras sociedades nacionales, poseídas al cierre del ejercicio, se ajustan aplicando el porcentaje del índice nacional de precios al consumidor (IPC 24,5% para 1994 y 22.2% para 1995) y su valor ajustado no debe exceder al valor patrimonial proporcional de la sociedad receptora de la inversión, como efectivamente no excede.

c) Patrimonio

● Todas las partidas patrimoniales, se ajustan en base al índice nacional de precios al consumidor (IPC 24,5% para 1994 y 22.2% para 1995); para tal efecto se divide en dos grupos de cuentas:

Las utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas en el caso de haber, se ajustan por el IPC con débito o crédito según corresponda a la cuenta Reexpresión Monetaria; El capital, las reservas, los aportes para futuras capitalizaciones, deben expresarse en su valor original, el ajuste se hace en base al IPC, y se registra en la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio y la contra partida en la cuenta de Reexpresión Monetaria.

● El saldo de la cuenta Reservas por Revalorización del Patrimonio, no podrá distribuirse como utilidad a los socios, pero si podrá capitalizarse o devolverse en el caso de liquidación de la empresa. Esta cuenta en atención a que forma parte del patrimonio también está sujeta a la actualización.

II. RESTRICCION DE SERVICIOS

El 15 de junio de 1989, se celebró un convenio entre las compañías CABLEVISION S.A., T. V. MAX S.A., TELESAT S.A. y TEVECABLE S. A. por el cual la Compañía se compromete a limitar su mercado, sin

actuar en las provincias del Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro, Bolívar, Cañar, Loja y Galápagos, zonas en las que se aceptó que opere la Compañía "EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A."

12. SITUACION TRIBUTARIA

La Dirección General de Rentas, revisó la situación fiscal de la Compañía por los períodos 1990 a 1992, sin que hubieren observaciones materiales, la empresa ha saneado los valores a su cargo.
